

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

CÓDIGO 23304038

UNED

23-24

SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN
CÓDIGO 23304038

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura | SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN |
| Código | 23304038 |
| Curso académico | 2023/2024 |
| Título en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS |
| Tipo | CONTENIDOS |
| Nº ETCS | 5 |
| Horas | 125.0 |
| Periodo | SEMESTRE 1 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura ofrece un amplio marco de referencia para entender la educación como un fenómeno que se produce en la conjunción de las recíprocas influencias entre la familia, la escuela y la comunidad; y, a la vez, tiene lugar en un contexto local sobre el que operan, simultáneamente, factores locales y globales.

El camino a seguir está enunciado en la *Agenda 2030* de las Naciones Unidas, una hoja de ruta internacional que establece entre sus objetivos el logro de una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Uno de los factores clave para alcanzar ese tipo de educación es el profesorado, cuya misión principal consiste en facilitar a los estudiantes la adquisición de los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes necesarias para construir sociedades sostenibles y pacíficas.

En la etapa escolar, los profesoras y profesoras tienen una función decisiva como agentes activos de una transformación educativa orientada a promover en el estudiantado la capacidad de participar activamente en la sociedad y convivir de forma positiva con la diversidad cultural, étnica y lingüística, la vez que alcanzan un desempeño profesional satisfactorio.

En la asignatura se abordan explícitamente los contenidos relacionados con este planteamiento

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Competencias clave exigibles a un estudiante universitario que ha finalizado sus estudios de grado o licenciatura.

No existen requisitos adicionales a los que establece la normativa general.

EQUIPO DOCENTE

| | |
|--------------------|---|
| Nombre y Apellidos | ANA EVA RODRIGUEZ BRAVO |
| Correo Electrónico | anaeva.rodriguez@edu.uned.es |
| Teléfono | 91398-6984 |
| Facultad | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| Departamento | TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL |
| Nombre y Apellidos | MACARENA DONOSO GONZALEZ |
| Correo Electrónico | mdonosos@edu.uned.es |
| Teléfono | |
| Facultad | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| Departamento | TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL |

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Antes de formular una duda, se ruega releer la Guía de estudio y el espacio de 'Preguntas Frecuentes' (FAQs), cuyo acceso está siempre disponible en el curso virtual.

Es **preceptivo que el estudiantado utilice su email Uned** para la comunicación por correo con el equipo docente y los tutores virtuales.

EQUIPO DOCENTE: es responsable de la planificación, diseño y evaluación de la asignatura. Atiende las cuestiones relacionadas con los contenidos del programa y con las pruebas presenciales: orientaciones, revisiones y calificaciones de examen, etc. Y emite la calificación final del estudiante, que se recoge en las Actas de la asignatura. Atiende tanto los foros temáticos como los generales de la asignatura (guardia virtual).

- Atención en los **foros temáticos y de consultas generales:** martes y jueves
- Atención **personalizada:**
- Dra. Ana Eva Rodríguez Bravo. Email: anaeva.rodriguez@edu.uned.es Horario preferente para la atención telefónica: jueves 10:00/14:00 h (tel.: 91 398 69 84)
- Dra. Macarena Donoso González. Email: mdonosos@edu.uned.es Horario preferente para la atención telefónica: martes 10:00/14:00 h (tel.: 91 398 91 13)
- Atención **postal:** Facultad de Educación. C/ Juan dle Rosal nº 14. 28040. Madrid

TUTORES VIRTUALES: realizan el seguimiento, orientación y evaluación de la actividad de evaluación continua número 3 (PEC 3), en el correspondiente foro específico.

- Atención en los **foros de la actividad de evaluación continua:** cotidiana durante el periodo previsto en el cronograma para la realización de la PEC 3.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - 3.Sociedad, familia y educación 3.1. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. 3.2. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. 3.3. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los temas del programa y la actividad de evaluación continua contribuyen a la adquisición de las competencias generales del Máster.

De manera específica facilitan que el estudiante logre:

- 1.-Comprender las influencias recíprocas entre la educación y la sociedad, considerada ésta en el marco del desarrollo sostenible, de acuerdo con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas
- 2.-Entender el derecho a la educación y sus diferentes dimensiones en la legislación vigente, y las problemáticas derivadas de todo ello.
- 3.-Conocer las implicaciones de la relación familia-centro escolar y el papel del centro educativo como espacio privilegiado de educación ciudadana.
- 4.-Comprender la función social del profesorado y las responsabilidades éticas que entraña.
- 5.-Planificar y organizar el trabajo con eficiencia.
- 6.-Reforzar el uso de las TIC como herramienta y la capacidad de seleccionar información pertinente.
- 7.-Afianzar comportamientos de consulta habitual de literatura científica y publicaciones especializadas.

CONTENIDOS

Tema 1: Sociedad y educación: un desafío permanente

Objetivos:

1. Conocer el nuevo contexto mundial del aprendizaje dibujado por las dificultades y tensiones de las actuales problemáticas socio-ambientales, generadoras de los grandes retos que hoy ha de enfrentar la educación.
2. Comprender las características del tipo de educación que las Naciones Unidas -Agenda 2030- proponen a sus estados miembros para el logro de la equidad, la inclusión, la calidad, el aprendizaje a lo largo y ancho de la vida y el desarrollo sostenible.

3. Entender las implicaciones que se derivan para la Pedagogía de la necesidad de un desarrollo que articule las necesidades y condicionamientos globales con las posibilidades y prácticas locales.

Tema 2: El derecho a la educación. Clarificación terminológica y problemáticas derivadas

Objetivos:

1. Comprender el derecho a la educación en el marco de la Constitución vigente, sus características, dimensiones y principios.
2. Entender la importancia de la educación como derecho humano universal en su doble vertiente: como derecho de prestación y como derecho de libertad, con sus correspondientes concreciones.
3. Entender las características de la 'libertad de cátedra' en el nivel de la educación secundaria.

Tema 3. Las relaciones entre las familias, los centros de formación y la comunidad

Objetivos:

1. Comprender el concepto de participación de los padres en la educación, a partir de distintos enfoques y dimensiones y su caracterización como una competencia parental.
2. Conocer cómo ha evolucionado en España la participación de las familias en la educación a partir de la Constitución de 1978.
3. Comprender la colaboración entre la familia y el centro educativo como un factor para la calidad de la educación e, igualmente, uno de sus indicadores.

Tema 4. La comunidad escolar, espacio para la construcción de ciudadanía

Objetivos:

1. Comprender el papel de la Educación Secundaria para la cohesión social y la convivencia democrática.
2. Conocer los aspectos principales que contribuyen a la convivencia en la escuela.
3. Conocer los ejes que en España articulan el Plan Estratégico de Convivencia Escolar

Tema 5. La función social y educativa del profesorado de Educación Secundaria

Objetivos:

1. Conocer las funciones y tareas docentes vinculadas al perfil común del profesorado de Secundaria.
2. Identificar el bagaje competencial que sustenta la identidad profesional del profesorado de Secundaria.

3. Reflexionar sobre el rol social y educativo del profesorado de Secundaria.

METODOLOGÍA

Es la propia de la educación virtual y a distancia, entre cuyos procedimientos cabe destacar el estudio autónomo del estudiante y la interacción con el equipo docente y los tutores virtuales en entornos no presenciales.

Los estudiantes deberán **acceder habitualmente al curso virtual**, en el cual encontrarán los recursos, medios, textos básicos y otros elementos necesarios para un proceso formativo de calidad. Entre las tareas que habrán de llevar a cabo se encuentran las siguientes:

1. Lectura detenida de la Guía Didáctica (y relecturas).
2. Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
3. Estudio eficaz de los textos básicos.
4. Realización de las actividades de evaluación continua propuestas (PEC) propuestas por el equipo docente.
5. Consultas al equipo docente en los foros temáticos.
6. Participación en los foros de trabajo de las actividades de evaluación continua (PEC), dinamizados por el equipo docente y los tutores virtuales.
7. Realización de la Prueba Presencial (examen final) en convocatoria ordinaria (febrero) o extraordinaria (septiembre).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Tipo de examen | Examen tipo test |
| Preguntas test | 40 |
| Duración del examen | 90 (minutos) |
| Material permitido en el examen | |

Sin Material

Los exámenes de Reserva, previstos para situaciones excepcionales enumeradas en el reglamento (que impidan a los estudiantes realizar su examen en la fecha ordinaria indicada en el calendario), tienen formato de prueba de ensayo. Constarán de 4 preguntas cortas, a responder en medio folio, y 1 pregunta de desarrollo más amplia.

Criterios de evaluación

Exámenes Ordinarios (tipo test)

Formula de corrección: aciertos- [errores/ nº opciones de respuesta]

Exámenes de Reserva:

En estas pruebas (preguntas abiertas, de desarrollo) se valorará:

- La respuesta precisa y centrada en lo que se pregunta.
- La organización y sistematización de los contenidos.
- El dominio de la terminología y la precisión conceptual.
- La capacidad de síntesis.
- La justificación de lo que se afirma o se niega.
- La elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- La relación entre los conceptos: diferencias, semejanzas, causas, efectos.
- La correcta expresión gramatical, sintáctica y ortográfica.

| | |
|--|----|
| % del examen sobre la nota final | 60 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 6 |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10 |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC | 4 |

Comentarios y observaciones

El estudiante podrá decidir libremente acogerse al proceso de evaluación continua, realizando las PEC, o bien, simplemente, acudir a la convocatoria del examen presencial de la asignatura.

El plazo de entrega de las actividades de evaluación continua tendrá lugar únicamente en el periodo marcado por el equipo docente para cada una de ellas (ver apartado Pruebas de Evaluación Continua), sea cual fuere la convocatoria de la prueba presencial a la que el estudiante decida presentarse, febrero (ordinaria) o septiembre (extraordinaria).

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial se realiza en los Centros Asociados, durante la semana de exámenes oficiales que la UNED tiene prevista para sus Titulaciones.

Los exámenes ordinarios consisten en responder a una prueba objetiva (TIPO TEST), de elección múltiple (40 preguntas, con 4 opciones de respuesta cada una; tan solo una de ellas, la más completa, puntúa positivamente).

Los exámenes de Reserva, previstos para situaciones excepcionales enumeradas en el reglamento (que impidan a los estudiantes realizar su examen en la fecha ordinaria indicada en el calendario), tienen formato de prueba de ensayo. Constarán de 4 preguntas cortas, a responder en medio folio, y 1 pregunta de desarrollo más amplia.

Criterios de evaluación

| | |
|---|--|
| Los anteriormente descritos | |
| Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final | 0,60 |
| Fecha aproximada de entrega | Según calendario pruebas presenciales UNED |
| Comentarios y observaciones | |

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

En consonancia con una visión integradora del aprendizaje, según la cual las prácticas asociadas a los momentos de aprendizaje consolidan los conocimientos y, en consecuencia, resultan imprescindibles, se propone al estudiantado varias actividades optativas a realizar en el marco de la modalidad de evaluación continua y, por tanto, de carácter optativo en la asignatura.

Con esta propuesta se busca favorecer el aprendizaje continuo mediante distintas prácticas vinculadas a los contenidos del temario y, al tiempo, ampliar las opciones de superar la asignatura, así como de alcanzar una elevada calificación. De forma concreta, se propone una evaluación continua articulada mediante tres actividades o pruebas de evaluación continua (PEC1, PEC2 y PEC3) todas ellas optativas. La tercera de ellas será tutorizada y evaluada por el equipo de profesores-tutores de la asignatura, siguiendo el modelo propio de la UNED. En el curso virtual aLF se podrá consultar propuesta de actividades de evaluación continua que el equipo docente propondrá para el curso 2023-2024 de forma específica. Cada una de las PEC que se propongan contarán con un foro específico para la realización de dudas y consultas.

Criterios de evaluación

Coherencia de los resultados con los indicadores que se facilitan en las orientaciones de la actividad que se incluyen en el curso virtual.

Requisito inexcusable para la evaluación positiva de los productos de la actividad es su completa originalidad.

El plazo de entrega de las actividades de evaluación continua tendrá lugar únicamente en el periodo marcado por el equipo docente para cada una de ellas, sea cual fuere la convocatoria de la prueba presencial a la que el estudiante decida presentarse, febrero (ordinaria) o septiembre (extraordinaria).

| | |
|--|---|
| Ponderación de la PEC en la nota final | La ponderación de cada una de las tres PEC propuestas por el equipo docente será de 0,20. |
| Fecha aproximada de entrega | PEC 1 (10/11/2023); PEC 2 (22/12/2023); PEC 3 (12/01/2024) |
| Comentarios y observaciones | |

Las tareas que requiere la realización de las PEC se podrán completar en su totalidad o, bien algunas de sus partes. Todas ellas tendrán asignados puntos y suman a la calificación final.

El estudiante podrá decidir libremente acogerse al proceso de evaluación continua, realizándo las PEC, o bien, simplemente, acudir a la convocatoria del examen presencial de la asignatura.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Modalidad Evaluación Continua:

Nota de la prueba presencial (hasta 10 puntos) + Nota de las PEC (hasta 6 puntos)
Tanto el examen como de las PEC (1, 2 y 3) se puntúan inicialmente sobre diez. Se ponderan para el cálculo de la calificación final:

Formula de cálculo de la calificación final: $EXA * 0,60 + PEC1 * 0,20 + PEC2 * 0,20 + PEC3 * 0,20$

Se sumarán al examen las notas de las PEC que se realicen siempre que la calificación examen sea igual o superior a 4 (sobre 10).

Para superar la asignatura siguiendo la modalidad de evaluación continua **será preciso obtener una nota final igual o superior a 5 puntos**, resultado de sumar la calificación obtenida en el examen y la/s prueba/s de evaluación continua que se haya decidido realizar.

En caso de que se realice el examen y las tres PEC propuestas por el equipo docente y **en todas estas pruebas se obtenga la máxima calificación se podrá optar a Matrícula de Honor.**

Modalidad solo Examen:

Si se decide no realizar las pruebas de evaluación continua **se podrá superar la asignatura solo con la realización del examen.**

En este caso será necesario obtener una **puntuación mínima de 6 puntos sobre 10 en el examen para superar la asignatura.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica para el estudio de cada uno de los 6 temas de Sociedad, Familia y Educación (SFE) se compone de artículos científicos disponibles en Internet (en cada caso se indican las páginas materia de examen) y, complementariamente, vídeos on-line (no son materia de examen).

Tema 1: *Sociedad y educación: un desafío permanente*

1. UNESCO (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. (materia de examen: **pp. 22-35**)
2. UNESCO (2021). *Los futuros de la educación. Avances recientes*. Comisión Internacional sobre los futuros de la educación. 18 págs. (materia de examen: **pp. 11-17**).
3. Murga-Menoyo, M.A. (2021). La educación en el Antropoceno. Posibilismo versus utopía. *TERI, Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 33(2), pp. 107-128 . (materia de examen: **pp. 109-124**).

Tema 2: *El derecho a la educación. Clarificación terminológica y problemáticas derivadas*

1. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978). *Artículo 27 sobre el derecho a la educación* (y su sinopsis comentada).
2. García Costa, Fco. M. (2019). Introducción a los derechos educativos en la Constitución Española. *Scripta Fulgentina, Año XXIX*, 57-58 (materia de examen: **pp.20-29**).
3. Nando Rosales, J. y Sanz Ponce, J.R. (2019). La Autonomía del Profesorado No Universitario: El Derecho a la Libertad de Cátedra. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23 (3), 517-534 (materia de examen: pp. **518-524**).

Tema 3. *Las relaciones entre las familias, los centros de formación y la comunidad*

1. Egido Gálvez. I. (2015). Las relaciones entre familia y escuela. Una visión general. *Participación Escolar. Revista del Consejo Escolar del Estado*. 2ª época, 4(7) pp. 11-16 (materia de examen **pp.: 11-16**).
2. Álvarez Blanco, L. (2019). Modelos teóricos de implicación familiar: responsabilidades compartidas entre centros educativos, familias y comunidad. *Aula Abierta*, 48(1), 19-30. (materia de examen: **pp. 20-28**)
3. Egido Gálvez. I. (2020). La colaboración familia-escuela. Revisión de una década de literatura empírica en España (2010-2019). *Bordón. Revista de Pedagogía*, Vol. 72, 65-84. (materia de examen: **pp.72-78**)
4. Alonso Carmona C. (2020). La educación secundaria y el distanciamiento familiar de la escuela. Un análisis longitudinal. *Papers. Revista de Sociología*, 105(4), pp.487-510 (materia de examen: **488-492 y 495-506**).

Tema 4. *La comunidad escolar, espacio para la construcción de ciudadanía*

1. Fierro-Evans, C. y Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18 (1), 19 págs. (materia objeto de examen: **p. 3-4; 11-16**).

2. Merma-Molina, G., Ávalos Ramos, M.A. y Martínez Ruiz, M.A. (2019). ¿Por qué no son eficaces los planes de convivencia escolar en España? *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 561-579. (materia objeto de examen: pp. **562-565; 574-577**)
3. Hernández Prados, M^a. A., Penalva López, A., Guerrero Romera, C. (2020). Profesorado y convivencia escolar: necesidades formativas. *Magister. Revista de formación del profesorado e investigación educativa*. 2020, 32(1), 23-32.
<https://hdl.handle.net/11162/203366> (materia objeto de examen: pp. **24-25; 30**)
4. Granizo, L.; Van der Meulen, K. y Del Barrio, C. (2019). Voz y Acción en el Instituto: Cómo el Alumnado de Secundaria Percibe su Participación. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(2), 131-145. (materia objeto de examen: **pp.: 132-134;139-141**).

Tema 5. La función social y educativa del Profesorado de Educación Secundaria

1. LOMLOE (2020), artículo 91 Funciones del Profesorado.
2. Ceballos, H. (2018). El rol del docente en la actualidad y su función social. *Revista De Investigación Y Evaluación Educativa*, 5(2), 38- 50. (materia objeto de examen: **pp. 40-49**)
3. Ahedo Ruiz, J. (2018). ¿Qué aporta John Dewey acerca del rol del profesor en la educación moral? *Foro de Educación*, 16(24), 125-140. ((materia objeto de examen: **pp. 134-138**)
4. Romero, C., Torres, M.C. y Traver, J.A. (2019). Formar para la relación educativa desde la profesión docente. En J. Vera (Coord.). *Formar para transformar. Cambio social y profesiones educativas*. GEU. (pp. 217-240).((materia objeto de examen: **pp. 219-235**)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Material de carácter complementario (su contenido no es materia de examen)

Tema 1. Sociedad y educación un desafío permanente

1. Sobe, N.W. (10 de febrero de 2021) Reelaborar cuatro pilares de la educación para sustentar el procomún. *LAB de Ideas de Los Futuros de la Educación de la UNESCO*.
2. UNESCO. (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación.

Tema 2. El derecho a la educación. Clarificación terminológica y problemáticas derivadas.

1. Novella García, C. (2020). ¿Qué pacto educativo necesitamos en España para cumplir con los indicadores del ET 2020? *Revista Española de Educación Comparada*, 36, pp. 74-97
2. Negrín Medina, M. Ángel, & Marrero Galván, J. J. (2021). La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19. *Avances En Supervisión Educativa*, (35).

Tema 3. La relación familia-escuela: implicaciones para la calidad de la educación

1. Consejo Escolar del Estado (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Madrid. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Gobierno de España.
2. Alonso Carmona, C. (2019). Implicación parental, capital cultural y trayectoria filial. Prácticas y estrategias discursivas. *Revista Internacional de Sociología* 77(3), 1-13. 0034-9712.

Tema . La comunidad escolar. Espacio de construcción de ciudadanía

1. Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2017). *Plan Estratégico de Convivencia Escolar*
2. Coiduras, J. et al. (2016). La participación del alumnado en la vida del centro: una aproximación desde la comunidad educativa, *Revista Complutense de Educación*, 27(2) 437-456

Tema 5. La función social y educativa del Profesorado de Educación Secundaria.

1. Viñals, A. y Cuenca, J. (2016). El rol docente en la era digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 86 (30.2), 103-114.
2. UNESCO. (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación. Capítulo 5. El trabajo transformador de los docentes (pp.83-96)

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La educación virtual y a distancia se distingue por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para acceder a la información y al conocimiento. En el caso de la UNED, facilita a todos sus estudiantes:

- **El aula virtual de la asignatura**, alojada en la plataforma aLF. Es imprescindible acceder a ella para encontrar toda la información y así lograr un desarrollo óptimo de la asignatura; se ofrecen: orientaciones para el estudio, guía de estudio, preguntas frecuentes (FAQs), plan de trabajo, orientaciones para la realización de las actividades y para la realización del examen, etc. Asimismo, incluye canales de comunicación adecuados (foros) para consultas sobre la asignatura, comunicación con el Equipo Docente, de los estudiantes entre sí y también con los Profesores-Tutores virtuales a través del foro específico de la actividad de evaluación continua. Estos foros facilitan la interacción del grupo clase y el aprendizaje significativo.
- **Canal UNED**, en el que se exponen las producciones audiovisuales elaboradas por esta universidad.
- **La Biblioteca**, recurso a disposición del estudiante para la búsqueda y consulta tanto de bibliografía complementaria como de otro tipo de publicaciones. Se puede acceder a ella a través de la Web de esta universidad.

Todos estos elementos facilitan ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarias en este sistema de educación superior virtual y a distancia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.